

Secretarías de segunda categoría

| Vacante | Causa de la misma | Turno |
|---|---|--|
| Luarca (Oviedo) o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (Orden 5-12-1949) | Traslado de don Fernando Díaz Sanjurjo | Oposición restringida. |
| Alcalá la Real (Jaén) | Traslado de don Manuel Martínez Marcos | Concurso de traslado entre Secretarios de la segunda categoría por antigüedad en el Cuerpo. |
| Osuna (Sevilla) o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (Orden 25-11-1954) | Jubilación de don Adelardo del Castillo Hernández | Concurso entre Secretarios suplentes de la segunda categoría por antigüedad de servicios efectivos en la carrera. |
| Valencia número 5 o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (Orden 25-11-1954) | Traslado de don Pedro Arroyo Martín. | Concurso entre Secretarios interinos de la segunda categoría por antigüedad de servicios efectivos. |
| Siero (Oviedo) o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (Orden 5-12-1949) | Jubilación de don Camilo Cortizo Nogueira | Oposición restringida. |
| Valencia número 2 o la que resulte desierta en los concursos previos de traslado (Orden 25-11-1954) | Jubilación de don Fernando Ortola Ferrando | Concurso de ascenso entre Secretarios de la tercera categoría por antigüedad de servicios efectivos en la carrera. |

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso para una plaza de Técnico Facultativo de Grado Superior.

En cumplimiento del Decreto del 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos, se convoca concurso para cubrir una plaza de Técnico Facultativo de Grado Superior en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción, con el haber anual de 48.060 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual que podrá llegar a 157.600 pesetas.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera. Para tomar parte en el concurso se requieren:

- Ser español, varón y no mayor de treinta años hasta el 31 de junio de 1964.
- No tener antecedentes penales.
- Acreditar buena conducta.
- No tener defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.
- Certificado que acredite el haber terminado con aprovechamiento todas las asignaturas que comprende la carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Segunda. Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán su solicitud en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción (Alfonso XII, número 3, Madrid), dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen; también podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos de examen en las oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando a su vez, expresa y detenidamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso.

Tercera. Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideran infundada la exclusión, podrán recurrir conforme al artículo tercero del Decreto citado.

Cuarta. Después de publicada la relación antedicha se nombrará el Tribunal, haciéndose pública su composición en el «Boletín Oficial del Estado», nombramiento que podrá ser impugnado igualmente.

Quinta. La fecha, hora y lugar del comienzo del concurso se anunciará, al menos, con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta. Constituirán méritos preferentes:

- El haber trabajado en centros de investigación relacionados con los materiales de construcción.
- Cualquier otra forma superior relacionada con Física o Matemáticas.

Séptima. El solicitante que previa selección obtenga la plaza deberá tener en cuenta que las funciones a realizar serán preferentemente las de experimentación e investigación relacionadas con los materiales de construcción, sin que esto constituya una limitación de funciones, ya que podrá asignarse cualquier otra dentro de la técnica de su título profesional.

Octava. El elegido en este concurso tendrá conocimiento de ello por el «Boletín Oficial del Estado» y comunicación directa al seleccionado.

Novena. En ningún caso podrá ser seleccionado más de un concursante.

Madrid, 27 de enero de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Santander por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para provisión de diversas vacantes de personal operario de la plantilla de esta Jefatura y se convoca a los opositores para realizar las pruebas de suficiencia.

Esta Jefatura ha resuelto publicar la relación de aspirantes admitidos para cubrir vacantes de personal operario de esta Dependencia y convocar a los mismos para que asistan los días 16, 17 y 18 de marzo próximo, a las nueve de la mañana, al Parque de Maquinaria de la Jefatura, en Las Presas, para practicar las pruebas de suficiencia exigidas en la convocatoria, siendo las plazas a cubrir: seis Conductores, Oficiales de oficio de primera; tres Conductores, Oficiales de oficio de segunda; dos Mecánicos, Oficiales de oficio de primera; tres Mecánicos, Oficiales de oficio de segunda; dos Mecánicos, Oficiales de oficio de tercera; un Maquinista, Oficial de oficio de primera, y tres Maquinistas, Oficiales de oficio de segunda.

Aspirantes admitidos

Conductores, Oficiales de primera:

Angel Alonso Peña.
Antonio Antón Posada.
Ricardo Benavente Martínez.
Manuel Benavides Navedo.
Manuel Blázquez Blázquez.
Jacinto Cué Cobo.

Emilio Fernández Cadelo.
 Germán Fernández Gómez.
 Secundino Fernández Gutiérrez.
 José Fernández Robledo.
 Amado García García.
 Laureano Giles Sarabia.
 Francisco González Cruz.
 Julio González de la Fuente.
 Juan A. Fernández Fernández.
 Angel González Puente.
 Luis Iglesias Velo.
 José María de Juana Robledo.
 Jesús López García.
 Manuel López García.
 Pedro Luis Macho González.
 Santos Mencía Fernández.
 Balbino Mesón Guerrero.
 Francisco Mier Cosío.
 Serafín Pérez Obregón.
 Fidel Revuelta Gómez.
 José María Rodríguez Fernández.
 Santiago Ruiz Ilórente.
 Ricardo San Martín Pérez.
 Francisco Sañudo Vallejo.
 Fidel Sierra Gómez.
 Manuel Solana de Castro.

Conductores, Oficiales de oficio de segunda:

Marcelino de la Fuente Gutiérrez.
 Constantino González de la Fuente.
 Miguel Lacalle Anguiano.
 Joaquín López Ruiz.
 Juan Senosiain Alza.

Conductores, Oficiales de oficio de tercera: No se ha presentado ningún aspirantes.

Mecánicos, Oficiales de oficio de primera:

Angel Calderón Gutiérrez.
 Enrique Lanza Gómez.
 Jesús Lavid.
 Pedro Lujúa Calderón.
 José Luis Boberín Caso.
 Pablo Verrire Valencia.

Mecánicos, Oficiales de oficio de segunda:

José Luis García González.
 José Luis Magaldi Llano.
 Narciso Ruiz.
 Francisco Suares Cimiano.
 Pablo Velasco Agudo.

Mecánicos, Oficiales de oficio de tercera:

Ignacio Campo Sierra.

Maquinistas, Oficiales de oficio de primera:

Ezequiel Ramón Salas Llata.

Maquinistas, Oficiales de oficio de segunda:

Lucas Fernández Fernández.
 Arsenio Igartúa Lahera.
 Jerónimo Jorrín Gutiérrez.

Maquinistas, Oficiales de oficio de tercera:

José Manuel Fernández Alonso.

Todo aspirante que no se halle presente al ser llamado para efectuar alguna de las repetidas pruebas se entenderá que renuncia al derecho de seguir actuando.

El Tribunal estará compuesto por el Ingeniero Jefe; un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; el Ayudante de Obras Públicas encargado del Parque y el Subjefe de Taller del mismo.

Santander, 26 de febrero de 1964. — El Ingeniero Jefe.—
 1.590-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo III, «Física», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo III, «Física», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 21 de marzo del corriente año, a las diez y

media de la mañana, en el despacho de la cátedra de «Óptica», situado en la planta primera del pabellón de Física de la Facultad de Ciencias de la Ciudad Universitaria de Madrid.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de cuantos méritos puedan alegar.

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Presidente, Armande Durán.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria anunciada para la provisión de una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Tocoginecología del Hospital Provincial de Huelva.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de fecha 14 de febrero de 1964, aparece la rectificación de la base quinta de la convocatoria anunciada por esta Corporación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 29 de julio de 1963, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, del Ministerio de la Gobernación y relativa a la provisión de una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Tocoginecología del Hospital Provincial de Huelva.

Huelva, 21 de febrero de 1964.—El Presidente, Juan Camacho López.—El Secretario general, Guillermo Alvarez Prolongo.—
 1.041-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria anunciada para la provisión de una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Pediatría-Puericultura del Hospital Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de fecha 15 de febrero de 1964, aparece la rectificación de la base quinta de la convocatoria anunciada por esta Corporación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 15 de marzo de 1963, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, del Ministerio de la Gobernación y relativa a la provisión de una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Pediatría-Puericultura del Hospital Provincial de Huelva.

Huelva, 21 de febrero de 1964.—El Presidente, Juan Camacho López.—El Secretario general, Guillermo Alvarez Prolongo.—
 1.042.—A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria anunciada para la provisión de una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Puericultura en el Hogar Infantil Provincial «José Antonio», de Ayamonte (Huelva).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de fecha 17 de febrero de 1964, aparece la rectificación de la base quinta de la convocatoria anunciada por esta Corporación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de 14 de marzo de 1963, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, del Ministerio de la Gobernación, y relativa a la provisión de una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Puericultura en el Hogar Infantil Provincial «José Antonio», de Ayamonte (Huelva).

Huelva, 21 de febrero de 1964.—El Presidente, Juan Camacho López.—El Secretario general, Guillermo Alvarez Prolongo.—
 1.040-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer dos plazas de Practicantes del Sanatorio Psiquiátrico Provincial del Padre Jofré.

Tribunal de oposición libre para la provisión de dos plazas de Practicantes del Sanatorio Psiquiátrico Provincial del Padre Jofré:

Presidente: Don José María Mas y Ros, Diputado Presidente de la Comisión de Personal.